

QUILMES, 9 de abril de 2013

Visto el expediente N° 827-0669/13, mediante el que se tramita el otorgamiento de la "Mención Honorífica" al Maestro Miguel Ángel Estrella, y la presentación efectuada por los Directores de la Licenciaturas en Música Electroacústica, y Música y Tecnología, mediante la cual proponen otorgar la "Mención Honorífica" de la Universidad Nacional de Quilmes al Maestro Miguel Ángel Estrella, como parte de las actividades que el Departamento de Ciencias Sociales ha programado en el marco de la conmemoración de los 30 años de la recuperación del sistema democrático en la República Argentina, y

CONSIDERANDO

Que la destacada trayectoria de Miguel Ángel Estrella, iniciada en su Tucumán natal a la edad de 9 años, lo ha constituido, en un referente insoslayable del campo artístico contemporáneo.

Que dicha trayectoria se llevo a cabo en espacios formativos de nivel nacional, como el Conservatorio Nacional de Música de la Ciudad de Buenos Aires, y de nivel internacional, particularmente en Europa, donde fue discípulo de prestigiosos artistas como Margarita Long y Nadia Boulanger en Paris, Francia.

Que siendo un protagonista activo de su tiempo, asumió un compromiso ineludicable en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, destacándose el haber fundado el movimiento Internacional "Música Esperanza" en el entendimiento de que la música es un instrumento de defensa y elevación de la condición humana.

Que Organismos Internacionales, Gobiernos extranjeros, Universidades Nacionales y del resto del mundo, han distinguido con diversas menciones, cargos y títulos, el testimonio ético de este artista.

Que el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes se suma a ese reconocimiento proponiendo al Consejo Superior otorgar la "Mención Honorífica" de esta Casa Estudio al Maestro Miguel Estrella, ya que dicha mención reconoce los meritos de aquellos que "han realizado aportes en el campo de la cultura, las artes, los derechos humanos, las ciencias, la política, y el deporte, y de cualquier actividad que contribuya a fomentar los valores de una sociedad mas justa, equitativa, democrática, solidaria e inclusiva".

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

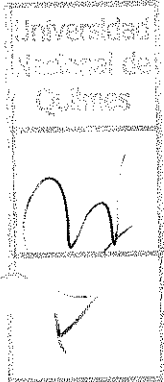
Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior otorgar al Maestro Miguel Ángel Estrella la "Mención Honorífica" de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 061/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES